



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA CREACIÓN DE UNA
BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE
ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CONTABILIDAD NIVEL
C2 18**

En La Puebla de Híjar a 8 de septiembre de 2016

Reunidos en la Casa de Cultura “El Granero”, a las 10:45 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de encargado de la Biblioteca Municipal y Contabilidad de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de nº98 de fecha 22 de junio de 2016:

— Presidente: D. Gema Martín Igado.

— Secretario: D. Anna Jordana Bausells

Vocales:

Trinidad Pamplona Calahorra

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se acuerda proceder a la realización del primer ejercicio consistente en la realización de cuestionario de preguntas con respuestas alternativas siendo una sola de ellas la correcta y una pregunta de desarrollo relacionadas con el trabajo a desempeñar.

Se valorará de 0 a 10 puntos.

Una vez efectuada, teniendo en cuenta la ponderación de cada uno de los apartados la calificación del primer ejercicio es la siguiente:



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

DNI	Test (0,9)	Desarrollo (0,1)	Total
29100874D	No presentado		
25141690E	3.5	3	3,45
17756032D	4.25	3	4,13
73093794R	No presentado		
73260088M	5	3.66	4,87
17747404Y	6.5	3	6,15
73107281X	No presentado		
73107282B	No presentado		
17868656W	3.25	3	3,23
73107289H	No presentado		
39732270T	4	3	3,90
20487291H	No presentado		
46852795R	No presentado		
44030758H	No presentado		
73259367C	6,25	6,65	6,29
73008163E	No presentado		
76921477R	No presentado		
09809530F	No presentado		
51417906A	No presentado		



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

La puntuación final de la oposición arroja el siguiente resultado, calificándose hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

73259367C	Pasa a la siguiente fase
17747404Y	Pasa a la siguiente fase
25141690E	No pasa a la siguiente fase
17756032D	No pasa a la siguiente fase
73260088M	No pasa a la siguiente fase
17868656W	No pasa a la siguiente fase
39732270T	No pasa a la siguiente fase

Seguidamente, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

		Méritos académicos	Formación	Experiencia laboral	Méritos específicos	Total puntuación concurso
73259367C	Estrella Fernández Machado	2	1.75	3	0	6.75
17747404Y	Raquel Canales Esteban	1	0.65	3	0	4.65

Se establece un período de alegaciones de 10 días naturales respecto a los mismos.



Ayuntamiento
LA PUEBLA DE HIJAR
(Teruel)

En base a todo el proceso de selección este Tribunal

RESUELVE

PRIMERO. Determinar, de forma provisional los aspirantes aprobados que se detallan:

		Oposición	Concurso	Puntuación total
73259367C	Estrella Fernández Machado	6,29	6,75	13,04
17747404Y	Raquel Canales Esteban	6,15	4,65	10,8

SEGUNDO Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

En La Puebla de Híjar a 8 de septiembre de 2016

El Presidente del Tribunal,

Fdo.: D. Gema Martín Igado.

